



LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 18 DE MARZO DE 1886.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados a precios convencionales. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NUM. 1775

LA CRÓNICA.

CRÓNICA POLITICA.

Los Sres. Romero Robledo y Lopez Dominguez han recibido la sancion de sus actos, de sus respectivos círculos.

Los dos han rivalizado en manifestar sus entusiasmos por la monarquía y por la libertad.

Ambos han coincidido en declarar que la inteligencia actual es exclusivamente electoral, pero que puede servir de base para inteligencias políticas sucesivas.

Los dos han declarado que tienen sus partidos con programas claros y precisos, y que por tanto pueden y deben desempeñar en la política un papel importante, y que es forzoso se les tenga en cuenta en el movimiento general de la misma.

Ellos han quedado quizás convencidos: pero los demás estamos como antes, persuadidos de que ni los unos ni los otros significan, ni juntos, ni separados, otra cosa que el deshecho á que les lleva la no satisfacción de sus aspiraciones.

Lo que sucede hoy entre los señores Romero Robledo y Lopez Dominguez, por su misma monstruosidad, hay que creerlo; pero sin duda alguna revela la situación que dichos señores ocupan en la política; y que no le den vueltas: en tanto no pasen el río, navegarán en lo incierto, sin rumbo determinado y dando al traste con sus proyectos todos.

Pero ellos lo han dicho terminantemente; son tan amantes de la embarcacion, que antes de pasar á la orilla desembarcando en paraje seguro, prefieren naufragar y perecer con la embarcacion.

Buen provecho, y no quejarse de las amarguras que sufran en tanto viran.

La Gaceta ha publicado un real decreto, dando una nueva organizacion económica á los depósitos municipales y cárceles de partidos y á los establecimientos carcelarios de Audiencias.

Segun ese decreto, el sostenimiento de los depósitos municipales y cárceles de partido, estará á cargo de los Ayuntamientos, y el de las cárceles de Audiencia será obligatorio para las Diputaciones provinciales

El personal será nombrado por el Estado.

Es muy censurable que el Estado se reserve hacer el nombramiento de empleados y disponga el régimen interior de las cárceles y luego obligue á los pueblos y á las provincias á costear los gastos que esa organizacion supone.

¿Es justo, es lícito que la tiranía del poder central pretenda absorber la vida de la nacion hasta el extremo de hacer que los pueblos y provincias paguen y no tengan, sin embargo, derecho ninguno respecto al nombramiento del personal y al régimen y vigilancia de las cárceles? ¿Es justo, en una palabra, que los pobres pueblos y las esquilmas provincias estén, como vulgarmente se dice, á las duras y no puedan disfrutar de las maduras?

En el decreto que nos ocupa, á vueltas de una descentralizacion aparente, lo que se vé es la insaciable codicia de una administracion central que absorbe toda las sávias del país y no quiere cargar con ninguna de las obligaciones que presupone su inmenso poderio.

Demás de esto, en el decreto en cuestion va envuelto un gravísimo peligro, hijo de la desorganizacion en que se encuentran las Diputaciones y Ayuntamientos, á consecuencia del estado de ruina de su Tesoro, pues es bien sabido que los ingresos más saneados de sus rentas se los arrebatara la Hacienda para satisfacer el hambre devoradora del poder central.

Las quejas de la opinion con motivo del señalamiento del cupo á cada zona militar, sin tener en cuenta las redenciones á metálico, han encontrado eco en las regiones oficiales.

El Gobierno ha decidido que los mozos redimidos en cada zona, cubran cupo, y que se conceda nuevo plazo para las redenciones.

Seccion provincial.

CARTA DE CABEZA DEL BUEY.

Sr. D. Isidoro Osorio.

BADAJOS.

Cabeza del Buey 13 Marzo del 86

Muy Sr. mio y querido correligionario: Envio á V. nuevamente las gracias por la publicacion en LA CRÓNICA de mi segunda carta de 28 de Febrero finado, y como último toque, por ahora, á ese cua-

dro escénico-político de que nos venimos ocupando, voy á hacer mérito, como ofreciera en mi carta anterior, de unos cuantos hechos, de los muchos ocurridos en el distrito de Villanueva, porque hacerlo de todos seria prolijo, para que los lectores de LA CRÓNICA puedan llevar á su ánimo el convencimiento de la manera de enjuiciarse en política que tienen adoptada determinadas personalidades, así como hasta donde llega la docilidad de ciertos centros oficiales, cuando se trata de complacer á candidatos encasillados, aun cuando vaya envuelto en el procedimiento el mayor escarnio que pueda dirigirse á eso que se ha dado en llamar *sinceridad electoral*, palabras arrojadas á todos los vientos por los órganos ministeriales, sin la prevision, necesaria por cierto, á la cura de esos achaques políticos, que de continuo aquejan á los partidos medios para la conservacion del poder.

No es un secreto para los electores del distrito de Villanueva de la Serena, que la bandera oficial del mismo la lleva hoy en sus manos el Sr. D. Manuel Balmaseda, y para que el público pueda apreciar el tino y el acierto con que la conduce, se lo vamos á preguntar, primero á esos hechos á que antes aludimos, y que despues expondremos, y segundo á los amigos todos de dicho señor, que lo fueron siempre de su consecuente padre D. Jacinto; para que los primeros y los segundos nos digan en muy alta voz, que esas evoluciones llevadas á cabo por D. Manuel, y esos procedimientos por el mismo señor empleados, no tienen otra explicacion natural que la de ser hijos de una ofuscacion del entendimiento, ó de una obcecacion de juicios políticos, y como ámbos conceptos son malos consejeros del hombre que los padece, por eso dijimos y repetimos hoy, que una vez dado el primer paso en los desaciertos, suele correrse con facilidad toda la escala de los errores. ¿Tuvo el Sr. D. Manuel Balmaseda para obrar como lo ha hecho, algun pretexto de cualquier género que fuera?

Sus amigos del distrito lo que aseguran es, que han recibido una decepcion que para ellos no tiene nombre, á cambio de su fidelidad no desmentida de antiguo, quejándose á la vez de que tras de esa decepcion inexplicable y realizada en el trascurso solo de cuarenta y ocho horas, han recibido despues tormentos y amarguras que nunca esperaron, tranquilos como se hallaban en conciencia de no haber faltado á sus deberes ni en lo más mínimo; y por si estas nuestras apreciaciones pareciesen un tanto exageradas, allá van los hechos á que nos contraemos, para que ellos se encarguen de dar la razon á quien le asistiera.

Primer hecho. En las elecciones para Diputados á Cortes verificadas en el verano de 1881, se

disputaron la representacion del distrito de Villanueva los señores Balmaseda y Daza.

Segundo hecho. Esos dos candidatos y con grande solicitud, recorrieron los pueblos de su distrito, para allegar voluntades, cambiando con los electores las inteligencias y ofertas concernientes al caso.

Tercer hecho. En las elecciones verificadas en Abril de 1884, el Sr. Balmaseda estuvo en su puesto al lado de sus amigos, combatiendo la candidatura del señor Daza.

Cuarto hecho. Ya en plena situacion conservadora, esos dos señores acudieron á sus relaciones del distrito, para la creacion de comités fusionistas, y tan bien servido quedó el Sr. Balmaseda, que esos trabajos en ayuda de los suyos propios, le valieron despues la vicepresidencia del comité provincial formado en esa capital.

Quinto hecho. Reunido ese Comité en la capital el dia 7 de Febrero último, y abrogándose atribuciones, como antes hemos dicho, para la designacion de candidatos en la provincia, le cupo en suerte al Sr. D. Manuel en esa jugada de loteria política, llevar el número que marcaba el distrito de Villanueva de la Serena.

Sexto hecho. A los dos dias de esa suerte política se abrazaron en esta localidad los dos contendientes antiguos, obedeciendo ese su abrazo á conveniencias de familia, con el consejo que aceptaron de la retirada del nombre de D. Manuel, y de la presentacion en cambio del nombre de D. Mariano como único candidato, entre los dos, para la representacion del distrito de que nos ocupamos.

Séptimo hecho. Obraron así estos dos señores por cuenta exclusivamente propia, sin cuidarse para nada ni de sus amistades, ni de sus compromisos contraídos en el distrito, ni menos de las consecuencias que debia producir esa su evolucion.

Octavo hecho. En los centros oficiales, con relacion al distrito de Villanueva, sabido es que no se atienden mas indicaciones que las que parten del Sr. Balmaseda.

Noveno hecho. Destitucion de carterías y peatones en todo el distrito, no obstante de hallarse servidos esos destinos por amigos de D. Manuel. Y para agradecer con esas credenciales á los amigos del Sr. Daza.

Décimo hecho. Comunicaciones aterradoras, multas y procedimientos, emanado todo de los centros oficiales, contra Alcaldes y Ayuntamientos compuestos de antiguos amigos del Sr. Balmaseda, y como justificante de este hecho, á más de los procedimientos llevados á cabo en Villanueva, Puebla de Alcocer y Esparragosa de Lares, acompañamos copia de una de las tantas comunicaciones

expedidas, con la idiosincrasia que su contenido revela.

A la vista pues, de estos hechos creemos nosotros, sin que pase de una creencia particular nuestra, que su mera comunicacion prueba plenamente la afirmacion que hicieramos en nuestra carta de 28 de Febrero último; por consiguiente creemos tambien nosotros que con vista clara, no se cometen jamás torpezas de esa magnitud, y por ello y por que no nos acompaña miopia, ni sombras en la razon para juzgar el asunto que venimos tratando y con la mira exclusiva de que nuestros razonamientos se abran paso cerca de esas personalidades a quienes des-pues de todo estimamos, es por lo que nos atrevemos a someter a su consideracion entre otras a que pudiéramos acudir, y que omitimos por no pecar de difusos, la observacion siguiente:

Fijense bien, esos señores a que nos referimos, en la cara de los que hoy acuden a ellos, pidiéndoles favor oficial, que con poco que se fijen y con medianos fisonomistas que sean, suponemos han de leer en esos semblantes el descontento por un lado, la desconfianza por otro, y ciertas reservas, sobre todo, con ánimo de hacerlas valer en cuanto les falte ese apoyo oficial que graduan de muy escasa duracion.

Pues bien: si adquieren como creemos, ese convencimiento y traducen esos resultados que nosotros les anunciamos, fijense a la vez en ese principio que nos enseña ser de sabios variar de consejos y procedimientos, con la enmienda de los errores cometidos: que si así obrasen, no lo pongan en duda, recibirían por ello plácemes de todos sus amigos, y a la vez se evitarían mayores disgustos que el recibido con la suspension y proceso del Ayuntamiento de Villanueva, medida que acarró como todos sabemos, la ofandad de autoridades locales, por espacio de cuatro ó cinco dias por creer los suspensos que podían incurrir en el delito de prolongacion de funciones y no prestarse a sustituirles los ex-concejales que allí habia.

Por via de terminacion de esta carta y sin que se entienda por ello que alardeamos de Autoridad ni de nada que se le parezca, la hemos de concluir con esa formula sintética del juramento. «Si así lo hicieréis Dios os lo premie y sinó os lo demande.»

Se reitera de V. Sr. D. Isidoro, suyo afectisimo y correligionario s. s. q. s. m. b.,

DIODORO GOMEZ.

«La comunicacion que se cita, dice, si no estamos mal informados, lo siguiente:

«Al siguiente dia de recibir V. esta orden, me remitirá los documentos siguientes: Una certificacion librada de las actas de arqueo ordinarios y extraordinarios de fondos municipales verificadas desde 1.º de Julio del año último hasta la fecha. Otra certificacion de las entradas y salidas de fondos durante el mismo tiempo por cuenta del presupuesto del actual ejercicio y con arreglo a los asientos del libro de intervencion que serán copiados literalmente Otra certificacion tambien literal de todos los acuerdos del Ayuntamiento referentes a cobros y pagos desde el citado dia primero de Julio hasta hoy. Otra de las cantidades que se hayan hecho efectivas por el impuesto de consumos en el actual ejercicio con la debida separacion de la

parte correspondiente al Tesoro y la que pertenece al municipio por los recargos autorizados Otra de la existencia que figure en las cuentas de 1834-35 al terminar el periodo de ampicion. Copia literal autorizada del presupuesto que está en ejercicio en el año actual. Cuide V. de cumplir exactamente cuanto se le ordena, pues en otro caso sufrirá las correcciones legales que correspondan.»

De El Canton Extremeño, periódico de Plasencia:

«Sinceridad... legal. Esta no llega a la malhadada provincia de Cáceres. Dicen que se ha impuesto el carácter del señor Camacho, obligando a que se restituya en sus puestos a los estancieros destituidos, hasta que definitivamente se nombre a aquellos a quienes corresponde por la ley de sargentos. Pero no reza por lo visto esta resolucion con el zurrido de credenciales que traen los candidatos fusionistas de esta provincia.

Buen manera tienen ellos de interpretar la ley de sargentos. En Naval Moral ha sido declarado cesante el alcaide de la cárcel Ambrosio Luengo; sargento licenciado del ejército y han nombrado los liberales de sangre azul a Dámaso Sanchez Yuste, que ha servido en las filas carlistas y ha vivido en Francia como emigrado carlista. Queremos creer que el Sr. Aguilera, Director de Penales ignora estas circunstancias que concurren en el agraciado. ¿Si las supiera...? todo quedaria lo mismo.»

Del mismo periódico:

«¿Qué ocurre en Cabezuela? Hacemos esta pregunta por que sabemos que en la noche del 9 hubo disparos de armas de fuego y pafaladas, de cuyas resultas hay dos heridos, uno de ellos de gravedad, y se dice lo han sido por agentes de la autoridad se pretexto de faltas a ella, que muy bien pudieran ser por cuestiones electorales por la violencia con que en ese pueblo se llevan siempre.

El hecho ha sido denunciado al Sr. Fiscal de esta Audiencia, pues parece ser que esta es la fecha que no se han preso a los autores de tan escandaloso atentado.

Falta hace que por quien correspondiera se sienta la mano a todos aquellos que por medios violentos tratan de imponer su voluntad a sus convecinos.»

ORGANIZACION

DEL PARTIDO REPUBLICANO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

COMITÉS.

VALVERDE DE MÉRIDA.

Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla.—D. Carlos Perez Torresano.

Presidente efectivo: Don Juan Nieto Alcon.

Vice-presidente: D. Martin Brito Plaza.

Vocales: D. Juan Garcia Alcon.—D. Eugenio Farrona.—D. Santiago Gonzalez y Gonzalez.

Secretario: D. Manuel Terrones Herrera.

Representante en el comité de distrito, D. Carlos Perez Torresano.

SALVALEON.

Presidentes honorarios: D. Ma-

nuel Ruiz Zorrilla.—D. Nicolás Salmeron y Alonso.

Presidente efectivo: D. José Martin Tercero.

Vice-presidente: D. Luis Mendez Gonzalez.—D. Feliciano Melendez.

Vocales: D. Félix Torrado y Torrado.—D. Antonio Morales Ruiz.—D. Gil Mangas Marin.—D. Pedro Roman Mangas.—D. José Macias Jaramillo.—D. Juan Cano.—Don Juan Felipe Mangas Romero.—D. Pablo Tercero Torrado.—Don Pedro Carvajal Merchan.—D. Florencio Melendez Tercero.—Don Alonso Guijarro Melendez.

Secretario: D. Eduardo Gonzalez Herrera.

Tesorero: D. Luis Mendez Gonzalez.

Representante en el comité del partido judicial, D. Eduardo Gonzalez Herrera.

Seccion local.

Hablemos, como ofrecimos en nuestro último número, de lo que ha dicho el «extremeño» en el comunicado que dirigió a Las Dominicales y que con mucho gusto ha reproducido La Democracia.

Nuestro desconocido «extremeño» cree que el Sr. Chies, director de Las Dominicales, defiende «lo único que nos puede salvar» que es, por si nuestros lectores no lo adivinan, la revolucion armada, y luego hace esta pregunta: «¿Entiende lo mismo esa persona por quien en el suelto se aboga?»

Que quiere decir: ¿defiende como usted el Sr. Salmeron lo único que nos puede salvar?

Cualquiera, sin ser muy lince ve que el «extremeño» partidario del señor Baselga, está por la revolucion y sólo por la revolucion, que es a juicio suyo, lo único que nos puede salvar, y que Salmeron no está muy conforme con estos procedimientos.

Se explican nuestros lectores que un baselguista, que es casi un ministerial, sea mas revolucionario que Salmeron? Pues ahí tienen ustedes al «extremeño» con su careta puesta, sosteniendo que sí.

¿Quién no se rie al ver la seriedad con que el «extremeño» hace el papel de revolucionario con trabuco?

Cantemos con el sacristan de la Marsellesa:

Sangre y exterminio
haya por doquier;
haya por doquier...

De seguro que La Democracia, tan amiga de andar entre las autoridades que tienen el sagrado deber de velar por el orden público, se apresurará a combatir las peligrosas ideas del «extremeño»; y más cuando consignán dose estas ideas en un comunicado que tiene por principal objeto defender al Sr. Baselga y atacar al Sr. Salmeron, la malicia pudiera suponer que uno de los méritos de aquel, sobre éste, es la intransigencia revolucionaria que el «extremeño» aplaude.

Si de estas aficiones revolucionarias del «extremeño» no protesta La Democracia, quizás proteste el Sr. Baselga.

¿Protestará? Allá lo veremos.

En otras ocasiones La Democracia no hubiera permitido que

en sus columnas se emplearan por nadie reticencias poco respetuosas, contra el Sr. Salmeron; pero hoy, no sabemos si con el beneplácito de sus inspiradores, se deja que el «extremeño» pobre diablo se empine para escupir al Sr. Salmeron.

¿Está segura La Democracia de que D. Juan Uña y D. José Tercero, que son las más firmes columnas de la iglesia baselguista, verán con gusto que se diga del Sr. Salmeron con manifiesta ironia: «Ese señor de tanta talla» «¿No ha nacido en ninguna parte este señor respetabilismo, a quien por lo visto todos debemos bajar la cerviz?»

Y aquello de «Ni tanto sabio sin querer subordinarse a nada e intentando absorberlo y dominarlo todo»

No, no es posible que el señor Uña y el Sr. Tercero estén conformes con que a Salmeron se le trate así por un «extremeño» cualquiera.

Los hombres de mucha talla, en concepto del «extremeño» deben presentarse por acumulacion ó por distritos de muchísima importancia, para demostrar el arraigo que tienen en el país, y no ir a un punto en que se halle seguro el triunfo de un republicano, pertumbándolo por satisfacer únicamente su amor propio ó las miras de media docena de personas.

Ahí verá usted, señor extremeño: los hombres como Salmeron, que no andan de Ministerio en Ministerio pidiendo credenciales; que no quitan y ponen estancieros; ni se ocupan en otras menudencias por el estilo; es posible que tengan menos votos, ó menos arraigo, como usted diria; pero ¿quiere usted sostener, desafiado, que éstos hombres valen menos que aquellos otros que deben su influencia a los favores que se pagan con el presupuesto?

Por lo visto, para usted, señor extremeño, es un personaje digno de respeto; cualquiera de estos políticos que aprovechándose de la falta de ideas y valiéndose de los poderes públicos se atrae a los electores por medio de la satisfaccion de los egoismos locales y personales; y no tiene usted sino desprecio ó ironia para los verdaderos grandes hombres, que por no alentar tan deplorables egoismos, arrojan del arraigo y de la popularidad que otros alcanzan tan fácilmente.

El pobrecillo «extremeño» juzga de todas las cosas por su propia pequenez.

Supone que Salmeron viene a esta provincia por satisfacer únicamente su amor propio ó las miras de media docena de personas.

No. Salmeron no es hombre a quien traiga y lleve el capricho de media docena de personas. Salmeron acaso venga para algo más que no hemos de decirle al «extremeño.»

Crée el «extremeño» que es mal hecho procurar la desunion de fuerzas tan valiosas para la causa republicana, como las que existen en esta provincia.

Para la causa republicana no: ¿Pues no se ha querido hacer valer siempre, que la mayor parte de las fuerzas que votan al señor Baselga no es republicana? Si esto es verdad, ¿qué daño

puede causarle al Sr. Baselga la venida del Sr. Salmeron?

No tema el «extremeño» que pueda perder mucho el partido republicano porque el Sr. Baselga no vaya a las Cortes.

Un voto más, quizá sería conveniente en una mayoría; pero en una minoría de enérgica oposición a la existente, no se necesitan votos; lo que se necesitan son hombres de ciencia y de pluma, que defiendan los derechos de los pueblos.

Nuestro ilustre D. Manuel, le llama el «extremeño» al Sr. Ruiz Zorrilla; y celebra la energía, la lealtad, la perseverancia, la honradez; y un carácter que no se doblega ni por nada, ni por nadie.

Esto no nos lo debe contar a nosotros el «extremeño», sino a los ministros de la Reina Regente, para que dispensen a todos los partidarios del Sr. Zorrilla, la misma consideración que dispensan al Sr. Baselga, a pesar de ser hoy zorrillista.

Cónstete al «extremeño» que si hubo carlistas y moderados que votaron al Sr. Salmeron en la época revolucionaria, cosa que nosotros ni afirmamos ni negamos, sería por hacerle la guerra a los Gobiernos de entonces; pero no porque el Sr. Salmeron mendigase los votos de esos carlistas y esos moderados a que alude el «extremeño», ni porque tuviera con ellos tratos de ninguna clase.

En cambio el Sr. Baselga la primera vez que salió diputado por la circunscripción vino recomendado muy eficazmente por el moderado histórico D. Nicolás Hurtado y por el casi neo conde de Balmaseda.

El Sr. D. Manuel Alvarez Chamorro, puede dar al «extremeño» más pormenores en estos asuntos.

Adios «extremeño» y si te metis otra vez a desfacedor de agravios, vé de que modo puedes hacer méritos para el señor Baselga, sin ofender a hombres ante los cuales deberas descubrirte respetuosamente, si no eres un republicano de mentrigillas.

Nos importa un bledo que don Tomás Romero de Castilla sea o no redactor de *La Democracia*: tanto monta una cosa como otra.

Nosotros sabemos que lo es, porque da ordenes en la imprenta para que nada se publique en el periódico sin que él lo vea. Y esto nos basta para creer que es redactor.

¿Con que D. Tomás lleva dos velas en el entierro de nuestras intransigencias anti-republicanas?

Nosotros seremos intransigentes y anti-republicanos: en cambio *La Democracia* es muy republicana y anda cogida del brazo de los liberales dinásticos, a pesar de que el Sr. Ruiz Zorrilla no quiere que se hagan alianzas con la gente monárquica.

¡Dos velas lleva D. Tomás! Lo mismo que la vieja del cuento: para encender una al diablo y otra a San Miguel.

Que es lo que en política suelen hacer algunos amigos de *La Democracia*.

¡Ah redactor en jefe de *La Democracia*, ya te conocemos!

Tú eres el enemigo del sufragio universal.

Y por eso cuando *El Diario* pregunta si el Sr. Baselga amoldará su conducta tan sólo a lo que resuelvan los representantes del partido, contestas desde las columnas de *La Democracia*.

«Suponemos que el colega no querrá hacer del Sr. Baselga la cabeza parlante, por lo que habla el Maese Pedro de los representantes tales o cuales. Si no es esto, el Sr. Baselga, seguramente, ha de inspirarse en la razón y en la conveniencia de partido, suficientemente esclarecidas, para que el libre criterio propio, acomodándose a ellas, no se rebaje hasta la condición de mulo de reata.»

Esto no es contestar, esto es irse por los cerros de Ubeda.

No, el que obedece las resoluciones de su partido, no es mulo de reata.

Lo que el articulista de *La Democracia* pretende es desligar al Sr. Baselga de todo compromiso, para que quede en libertad de hacer, como siempre, lo que le dé la gana.

Es claro: el Sr. Baselga no quiere que los electores le digan, y no se lo dirán porque son muy sumisos: Cada uno de nos vale tanto como vos y todos juntos más que vos.

Para nosotros esto no era una novedad.

El señor—asi lo denomina *La Democracia*— que estuvo hace pocos dias en esta capital a fin de recoger datos que le sirvieran para dar los informes pedidos por la Comision electoral del partido republicano-progresista, es una persona respetabilísima y que puede ostentar con orgullo el título de decano de la democracia extremeña.

No es exacto que el Sr. Moreno Bailén, que es la persona aludida, se haya entendido únicamente, para las averiguaciones que se le encomendaban, con los amigos del Sr. Salmeron; y nos extraña que el colega haga afirmaciones en este sentido, sabiendo que el señor Moreno Baylen conferenció largamente sobre el asunto con el Sr. D. Carlos Antonio Gonzalez, propietario, según creemos, de *La Democracia* y director del mismo periódico hasta hace pocos dias. La circular a que el colega llama firmán o cukase fué redactada por el Sr. Gonzalez, siguiendo las indicaciones del Sr. Moreno Baylen y con arreglo a las ordenes de la Comision electoral.

De modo que no sabemos cómo al periódico aludido «le ha dado en la nariz el olor de nueva barbasada.»

Sin embargo, quizás el señor D. Carlos Antonio Gonzalez, propietario de *La Democracia*, que tantos servicios ha prestado al Sr. Baselga — entre los que debe contarse el no-pequeño de haber dejado temporalmente la dirección del periódico— quizá, repetimos, sea una persona sospechosa para los actuales redactores del colega.

¡Quien se lo habia de decir al Sr. Gonzalez!

Nuestro querido amigo D. Narciso Vazquez ha tenido la desgracia de ver morir a su hijo más pequeño.

Reciba por ello el Sr. Vazquez, nuestro más sentido pésame.

El Comité federal elegido el dia 14 en esta ciudad, lo componen: D. Vicente Martinez Bas, presidente.

D. Manuel Gomez Ortiz, vicepresidente.

D. Ramon Bernaldez, contador. D. Angel Alvarez, D. Juan Arias, D. Leonardo Suarez, D. Luciano Samperez y D. Antonio Gutierrez Mora, vocales.

D. Ramon Gonzalez y D. Bartolomé Caballer Sancho, secretarios.

Representante en el Comité de distrito, D. Manuel Rubio Medina.

El dia 16 llegó a esta ciudad el Sr. D. Eduardo Baselga, a quien esperaban en la estacion los señores Romero, Romero de Castilla, Sardiña (D. Félix), Pacheco y Moreno.

El Sr. Baselga ha salido hoy de esta capital, no sabemos, si a recorrer la circunscripción.

Variedades.

ITU CANDIDATO!

Amigo K. Melos, vi aun cuando no estoy suscrito, la cartita que has escrito para mi.

Pero hombre, ¿que te propones? ¿Con que objeto te aventuras a luchar en las futuras elecciones?

¡Vamos! ¿has perdido el seso; eres un loco de atar. Dime, que vas a ganar tu con eso?

Perdona que me alborote al ver tu poco recato. ¿Qué has de ser tu candidato, ¡candidote!

Ni quienes te han de ayudar, ¿qué prestigio ni qué fama te habrá de dar un programa tan vulgar?

¿Qué no harás nada. Profundo pensamiento; me complace; si eso lo dice y lo hace todo el mundo.

Tus razones no son buenas; si no das otras mejores tendrás los competidores a docenas.

¡Caramba! Eres un novicio y pareces, sin embargo, de los que tienen el cargo, por oficio.

Y en verdad te confundiera con cualquiera de esos seres si ignorase que no eres un cualquiera.

Nada, nada; no seas bolo y renuncia a la tostada tomando en tu casa honrada café solo.

Escúchame y cambia el norte que vas por senda torcida: tú que conoces la vida de la corte.

¿Es posible que desees el bullicio furibundo de aquel mundo, que es un mundo del revés?

Tú, muchacho tan formal, supongamos que un asiento lograrás en el parlamento nacional.

Y que te lanzas al baile con lealtad, como un bendito: dirán todos: Periquito se hizo fraile.

Y al fin te arrepentirás de hallarte entre aquella gente tan huera y tan elocuente; pues verás.

Que allí encuentra el orador, antes que laureles cña, de todo, como en la viña del Señor.

Déjate de esos belenes y no abandones la pluma: come, bebe, juega y fuma no te apenes.

Ni pases ningún cuidado porque estas gentes nos rijan, ni ambiciones que te eñijan diputado.

Que si vas por buen camino y no sabes las veredas te harán comulgar con ruedas de molino.

Pon, si en paz quieres vivir, a tus ambiciones coto, y no cuentes con el voto de tu, AMIR.

HUMORADAS.

Sabiendo mi virtud, ¿por que te extraña que me encuentre a mi edad alegre y sano? De remiendo en remiendo una cabaña vive mas que Pompeya y Herculano.

Jamás mujer alguna ha salido del todo de la cuna.

Recibe, hermosa Gloria, este retrato mio. Tú has dejado en mi vida una memoria más blanca que la estela de un navio.

Alegria y tristeza suele ser un error de perspectiva, sobre todo al juntarse en la cabeza con los sueños de abajo los de arriba.

Al juntarse el amor que por tí siento, suelo sentir, más sin saber que siento.

Hay quien pasa la vida en ese eterno juego de hacer caer a la mujer, y luego rehabilitar a la mujer caída.

Resignate a morir viejo amor mio. No se hace atrás un rio, ni vuelve a ser presente lo pasado. Y no hay nada más frio que el cráter de un volcan si está apagado.

Como todo es igual, siempre he tenido un pesar verdadero por el tiempo precioso que he perdido, por no haber conocido que el que vé un corazón, vé el mundo entero.

Poniéndose y quitándose alfileres, hacen sitios de Troya las mujeres.

Te morias por él, pero es lo cierto, que paso tiempo y tiempo y no te has muerto.

Todo en amor es triste; más triste y todo, es lo mejor que existe.

El amor es un himno permanente que despues que enmudece el que lo canta otra nueva garganta lo vuelve a repetir eternamente.

Hay quien es aunque alegre y casquivana por cálculo mas casta que Diana.

Deja que mi ternura te cuente mis amores, porque soy cuando miro tu hermosura un árbol carcomido que echa flores.

La amé el año pasado y ya hace un siglo, ó dos, que la he olvidado.

Busca en todo rivales tu mirada; y recuerdan tus celos un marino en el mar con sus gemelos, que siempre está mirando, y no vé nada.

La conciencia al final de nuestra vida, sólo es un laberinto sin salida.

Deja que miren mi vejez cansada esos ojos risueños, pues echa; sin quererlo, tu mirada, un revoque al palacio de mis sueños.

¡Es un sueño de amor su triste historia Nació; fue amable, candorosa y bella. Amó, reinó, murió, se abrió la gloria, entró, y el cielo se cerró tras ella.

Toda mujer en el amor postrero, se rebaja cada año un año entero.

R. DE CAMPOAMOR.

LA ESTACION.

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS. Dos ediciones quincenales.

más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas, y niños: ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesas, de tocador etc., y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, con niendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores a la aguja etc.

Precio de suscripción: Tres meses Pesetas 3.50; Seis meses Ptas 6.75; Un año Pesetas 13.

Edición de Lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 33 figurines iluminados.

Precio de suscripción: Tres meses Pesetas 5.75; Seis meses Ptas 11; Un año Pesetas 21.

Tipografía de la viuda de Arteaga.

GRAN EXITO EN PARIS
DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL
Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da a la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.
 Inventor **MARTIAL (DACQUET, Suc^r)**, 119, rue Montmartre, pral, Paris

En Badajoz, Don J. Gimenez.
 Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout 55, Paris.

CURACION ASEURADA
 de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Badajoz, don J. Jimenez,
 Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout 55, Paris.

LA MARGARITA EN LOECHES.
Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR. concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis: inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

APARATOS ELECTRICOS
 ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalación de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos; por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte.

8. LOBO, DUPLICADO.—MADRID.

LAS Enfermedades Secretas

BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS e Inyección de**

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER
 Exijase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Marque Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine

En Badajoz, D. J. Gimenez
 Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout 55, Paris.

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO

MANUEL CABALLERO, pintor, adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Cáceres, calle de Barrionueva 51.

Elabora balaustres de 3 y medio reales cada uno, de seis clases. Jamba de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capiteles de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precio simultáneamente reducidos, pues hay flores desde 12 reales á 120.

Tubería y tejas vidriadas que se confecciona con un barro especial desmenuado por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningún otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.

Se mandan muestras á quien las desee. No se servira ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta la terminación.

ALICEN DE PIANO, MÚSICA, ARMONIUMS

É INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS Y BANDAS MILITARES

DE **ANTONIO COVARSI**

Pianos españoles, y franceses á cuerdas cruzadas GARANTIZADOS

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á América. Agente de aduanas de la Compañía de ferro-carriles extremeños. 25, CALLE DE LA SOLEDAD 25. BADAJOZ.

PILDORAS FEBRIFUGAS
 DEL LICENCIADO TREJO.

Cuarto años de éxito y recomendadas por la mayor parte de los Profesores médicos.

Curan toda clase de cuartanas, tercianas ó cotidianas y fiebres intermitentes. Precio de la caja, 10 reales.—Descuentos á farmacéuticos y drogueros.—Lo pedidos á don Federico Trejo, Villanueva de la Serena. (Badajoz.)

Se remiten por el correo previo el anticipo de su importe.

RECLAMOS DE CODORNIZ

En el bazar de armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25, se ha recibido un gran surtido de reclamos de codorniz, muy buenos y baratos. Por mayor se hacen rebajas.

CAFES Y TES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presenta en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTE TOSTADOS á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botas forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18. Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan num. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías
 La **VELOUTINE**
Poizo de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por **CH^{los} FAY**, Perfumista
 PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

En Badajoz farmacia del Dr. don J. Jimenez.

CHOCOLATES
TÉS Y CAFÉS

DE

MARIA LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, adm. ten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ. Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander el 21 de Coruña, entazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

VAPORES CORREOS DE LA **Compañía Transatlántica**, (ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)
 Servicio para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacifico.

PUNTOS DE SALIDA.	DÍAS DE CADA MES
Barcelona	4 y 25
Valencia	5 y 26
Málaga	7 y 27
Cádiz	10 y 30
Santander	20
Coruña	21

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Iruya y Uuillas.
 AMÉRICA CENTRAL.—Sabana, con todos los principales puertos del Pacifico como Puntas Arenas, S. Juan del Sur, San José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso con Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampai, Iquique, Calaldera, Coquimbo, Valparaíso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera diferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.